

98 731

98731

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

veinte años en España, por UN DOSIFICADOR

POR INYECCIÓN REGULABLE *.-

a favor de

DON RAMON NAVARRETE CORTES y DON VICTOR ESPARZA
SORIA, de nacionalidad española

domiciliado en VALENCIA, calle Jacinto Labaila, 7

.....

98731

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La dosificación de líquidos pastosos, tales como la leche condensada, zumos concentrados, jarabes y otros, precisa de dispositivos que, dentro del recipiente que contiene dichos líquidos, actúan sin suponer riesgo alguno de descomposición. Por ello estos dispositivos deben tener como primordial condición, aparte la calidad de sus materiales, sencillez máxima.

15 La resolución práctica de los variados problemas - que suponen la fabricación de un dosificador de este tipo, ha intentado conseguirse por varios fabricantes sin resultados satisfactorios.

20 En el caso concreto que mas adelante se describe, aquellas condiciones de limpieza, regularidad en la dosificación y eliminación del goteo, se han resuelto favorablemente con una sencillez fundada en la rigidez de los elementos que integran concretamente la válvula reguladora y sus elementos anexos que provocan su accionamiento.

25 Específicamente, el dosificador que se pretende, comprende dentro del recipiente para el líquido un cuerpo valvular integrado por un émbolo de recorrido variable con orificios axiales capaces de ser cerrados por una membrana desplazable libremente a lo largo del eje del émbolo, prolongado al efecto dentro del cuerpo valvular, y limitado este recorrido

30

per un tope establecido oportunamente. El eje del émbolo pasa a través de la desembocadura del cuerpo valvular, solidari-
mandose con un tajón de cierre que obtura, en posición de -
repose, dicha boca.

35

El eje del émbolo, en su prolongación opuesta, atra-
viesa la tapa del recipiente contenedor del producto a dosi-
ficar, uniendose a un brazo de palanca con eje de giro y apo-
yo en su extremo, y prolongado en una extensión angular por
la que hace tope en un tornillo regulable limitador del des-
plazamiento de la palanca en el sentido de trabajo.

40

En una zona apropiada del dispositivo, bien en el
cuerpo valvular, sobre la tapa, o, preferentemente, en posi-
ción antagonista de la extensión angular de la palanca, se
situa un resorte que tiene como finalidad la recuperación de
los elementos mecánicos a su posición de repose.

45

Para ejemplo gráfico de la realización práctica -
del dosificador en cuestión, se acompañan unos dibujos esque-
máticos que no han de suponer límite alguno a la realización
final. En ellos aparece visto en alzado lateral y seccionado,
en posición de repose. Las referencias numéricas que en los
dibujos aparecen, corresponden a las siguientes partes:

50

1.- Pié de sustentación.

2.- Depósito principal.

55

3.- Cuerpo valvular situado en la base del depósi-
to principal.

4.- Boca del cuerpo valvular, centrada sobre su
base.

5.- Obturador de la boca del cuerpo valvular.

60

6.- Vástago que comporta el obturador, el émbolo y
su válvula de membrana, saliendo al exterior a través de la

98731

tapa del depósito principal.

7.- Émbolo.

8.- Lamereras del émbolo.

9.- Membrana.

65

10.- Tapa de desplazamiento inferior de la membrana.

11.- Tapa del depósito principal.

12.- Orificio de la tapa para paso del vástago.

13.- Articulación del vástago sobre la palanca de

mando.

70

14.- Palanca de mando.

15.- Apoyo de la palanca de mando.

16.- Extensión angular de la palanca de mando.

17.- Resorte recuperador de la palanca y dispositivo

valvular.

75

18.- Tornillo tope regulador de desplazamiento de la palanca, actuante sobre la prolongación angular.

Tal como se ha descrito y aparece en el dibujo, el dispositivo se encuentra en reposo. La masa líquida pastosa ocupa parte o todo del depósito principal -2- y a través de las lamereras -8- del émbolo -7-, pasa el cuerpo valvular -3- en donde queda estático. Al desplazar la palanca -14- en sentido descendente, se vence la acción del resorte -17- que actúa sobre la extensión angular -16- de la palanca -14-, provocando el desplazamiento vertical del vástago -6- que desplaza a su vez al émbolo -7-. Las lamereras de éste quedan cerradas por la membrana -9- obligada por la masa de líquido que ocupa el cuerpo valvular, con lo que, como al mismo tiempo el obturador ha dejado libre la boca -4- del cuerpo valvular, el líquido fluye por ésta vertiéndose en la cantidad determinada por el volumen que desplaza el émbolo en su recorrido, y limitado

80

85

90

98731

por el tope -18- de la palanca.

95

Al dejar en libertad la palanca, actua para su recuperación el resorte -17-. El vástago se desplaza verticalmente y atrae el émbolo y al obturador, éste último para cerrar la boca de salida de líquido. El émbolo en su desplazamiento hacia arriba deja pasar por sus lumbreras -8- parte del líquido contenido en el recipiente en una cantidad igual a la desalojada anteriormente pues la membrana ha quedado retraída por la acción de la propia masa en su paso por las lumbreras, quedando el dispositivo a punto para un nuevo ciclo de funcionamiento.

100

La tapa -11- puede quitarse, igual que el depósito principal, que está colgando del soporte, para su limpieza, siendo necesario para ello quitar el pasador que une el vástago vertical con la palanca de mando.

105

Como se desprende de cuanto se ha descrito, las condiciones de funcionamiento y sencillas son notables, consiguiéndose con ello un mejoramiento de las condiciones de dosificación y asegurándose un funcionamiento sin averías, todo lo cual supone un mejor precio.

110

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

115

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1.º UN DOSIFICADOR POR INYECCION REGULABLE, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer, en la base

98731

125 del depósito principal, un estrechamiento de dicho cuerpo para formar un cuerpo valvular cilíndrico en el que trabaja un émbolo accionado a voluntad por un vástago vertical de soporte, fijo por su extremo superior a una palanca de mando dotada de tope de recorrido y resorte recuperador, cuyo émbolo presenta unas lumbreras axiales para paso del líquido al cuerpo valvular durante el movimiento recuperador y una válvula de membrana que cierra dichas lumbreras en el movimiento de dosificación, durante el cual queda abierta la boca de salida de dicho cuerpo valvular, por desplazamiento simultáneo del obturador que está solidarizado con el propio vástago que mueve el émbolo.

130 2.º Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " UN DOSIFICADOR POR INYECCION REGULABLE ".

135 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

140 Madrid, 5 de Abril de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.


